



## Propuestas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Lala, S.A.B. de C.V.

Grupo LALA, S.A.B. de C.V., compañía mexicana enfocada en alimentos saludables y nutritivos ("LALA") (BMV: LALAB) informa a sus accionistas y al público en general las propuestas que se presentarán a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 25 de marzo de 2019.

### Aprobación de informes anuales

- ✎ Se propondrá aprobar el informe del Consejo de Administración, a que se refiere el artículo 172 b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de los estados financieros de la Sociedad.
- ✎ Se propondrá aprobar el informe a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso (e) de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), respecto de las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración de LALA intervino, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.
- ✎ Se propondrá aprobar el informe del Director General al Consejo de Administración, acompañado del dictamen emitido por el auditor externo de la Sociedad, respecto de las actividades realizadas por la dirección general durante el ejercicio social 2018; así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe.
- ✎ Se propondrá aprobar los estados financieros auditados de la Sociedad por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2018.

### Aplicación de utilidades

Derivado de los estados financieros aprobados, se propondrá la siguiente aplicación de resultados:

- ✎ Considerando que la reserva legal está establecida, no hacer aplicación alguna por dicho concepto; y (ii) aplicar la utilidad neta mayoritaria por el ejercicio 2018, al saldo de utilidades acumuladas.
- ✎ Decretar un dividendo a razón de \$0.615 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de LALA, pagadero en cuatro exhibiciones de \$.1538 cada una, en las siguientes fechas:

Fecha de Pago	Monto por Acción	No. Cupón
22 de mayo de 2019	\$ 0.1538	20
21 de agosto de 2019	\$ 0.1538	21
20 de noviembre de 2019	\$ 0.1538	22
19 de febrero de 2020	\$ 0.1538	23

- ✎ Que el monto máximo que pueda destinarse a la adquisición de acciones propias a que se refiere la LMV durante el ejercicio 2019, sea el saldo de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas.

### **Nombramiento y/o ratificación de los integrantes del Consejo de Administración y de los comités de la Sociedad**

- ✎ Se propondrá designar a las siguientes personas para ocupar los cargos que se indican en el Consejo de Administración y en los comités de la Sociedad:

#### **Consejo de Administración**

Eduardo Tricio Haro -Presidente  
Juan Carlos Larrinaga Sosa - Consejero  
Marcelo Fulgencio Gómez Ganem -Consejero  
José Manuel Tricio Cerro - Consejero  
Arquímedes Adriano Celis Ordaz Consejero Independiente  
Rafael Robles Miaja - Consejero Independiente  
Pablo Roberto González Guajardo - Consejero Independiente  
Blanca Avelina Treviño de Vega - Consejera Independiente  
Carlos Antonio Danel Cendoya – Consejero Independiente  
Mauricio Gárate Meza - Secretario No Miembro

#### **Comité de Auditoría y Prácticas Societarias**

Rafael Robles Miaja – Presidente  
Pablo Roberto González Guajardo - Miembro  
Blanca Avelina Treviño de Vega - Miembro  
Carlos Antonio Danel Cendoya – Miembro

#### **Comité de Compensaciones**

Pablo Roberto González Guajardo – Presidente  
Eduardo Tricio Haro – Miembro  
Carlos Antonio Danel Cendoya – Miembro

\*Información sobre Consejeros Nuevos

*Carlos Antonio Danel Cendoya es arquitecto egresado de la Universidad Iberoamericana, con maestría en Administración de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Ha cursado programas de microfinanzas en The Economic Institute en Boulder e impartido clases en varias universidades como Harvard Business School. Actualmente ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de Gentera, S.A.B. de C.V. y es miembro del consejo de Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple. Cuenta con más de 25 años de experiencia en microfinanzas y negocios.*

---

Las referencias que en este documento se hagan respecto al futuro desempeño de Grupo Lala deberán considerarse como meras estimaciones que de buena fe ha realizado la Compañía. Dichas referencias son simplemente el reflejo de las expectativas de la administración de la Compañía y se basan en los datos que actualmente se encuentran disponibles. La información sobre eventos futuros contenida en este documento debe leerse junto con un resumen de estos riesgos, que se incluyen en el Informe Anual. Esa información, así como los informes futuros emitidos por la Compañía o cualquiera de sus representantes, ya sea verbalmente o por escrito, pueden diferir sustancialmente de los resultados reales. Estas proyecciones y estimaciones, que se prepararon con referencia a una fecha específica, no deben considerarse como un hecho. Los resultados reales dependerán en su totalidad de los acontecimientos, riesgos e incertidumbres que se pudieran presentar en el futuro y que llegaran a afectar el desempeño real de la Compañía.

- ✎ Se propondrá otorgar a los miembros del Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Comité de Compensaciones, dos centenarios, como emolumento por cada sesión a la que asistan, durante el ejercicio social 2019.

### **Disponibilidad de la información y documentos para la Asamblea**

La información, documentación y los informes relacionados a la Asamblea están disponibles para los accionistas en el domicilio de la compañía.

---

---

Las referencias que en este documento se hagan respecto al futuro desempeño de Grupo Lala deberán considerarse como meras estimaciones que de buena fe ha realizado la Compañía. Dichas referencias son simplemente el reflejo de las expectativas de la administración de la Compañía y se basan en los datos que actualmente se encuentran disponibles. La información sobre eventos futuros contenida en este documento debe leerse junto con un resumen de estos riesgos, que se incluyen en el Informe Anual. Esa información, así como los informes futuros emitidos por la Compañía o cualquiera de sus representantes, ya sea verbalmente o por escrito, pueden diferir sustancialmente de los resultados reales. Estas proyecciones y estimaciones, que se prepararon con referencia a una fecha específica, no deben considerarse como un hecho. Los resultados reales dependerán en su totalidad de los acontecimientos, riesgos e incertidumbres que se pudieran presentar en el futuro y que llegaran a afectar el desempeño real de la Compañía.